

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica comunicación de suspensión por solicitud de informe del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado comunicación de suspensión por solicitud de informe relativo al expediente 2201/2014/S/CO/144 de la empresa Clínicas Córdoba Uno, S.L.

De conformidad con el artículo 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le comunicamos que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.3 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, en fecha de 17 de septiembre de 2014, se ha solicitado informe a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por lo que se ordena la suspensión del procedimiento sancionador de referencia por el tiempo que medie entre la citada fecha y la recepción del informe.

Córdoba, 26 de septiembre de 2014.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.